



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 360 -2023-GR PUNO/GR
16 OCT. 2023
Puno,



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 1925-2023-GR, sobre designación de Representantes para la conformación de la "Comisión Intergubernamental del Sector Comercio Exterior y Turismo para el desarrollo de la gestión descentralizada";

CONSIDERANDO:

Que, el Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, con Oficio Nº 311-2023-MINCETUR/MT de fecha 25 de agosto del 2023, solicita se designe a un representante titular y suplente, para la "Comisión Intergubernamental del Sector Comercio Exterior y Turismo para el desarrollo de la gestión descentralizada", que servirá como instancia permanente de articulación entre el MINCETUR y los Gobiernos Regionales en el marco de la gestión descentralizada;

Que, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, mediante Informe Nº 0714-2023-GR.PUNO/GRDE/DIRCETUR-P-DR de 10 de octubre del 2023, solicita a la Gobernación Regional, la emisión de la resolución de designación de los representantes para la Comisión Intergubernamental del Sector Comercio Exterior y Turismo para el desarrollo de la gestión descentralizada;

Que, la Gobernación Regional, mediante proveído de fecha 11 de octubre del 2023, dispone se elabore acto resolutivo "designando al solicitante como titular y al gerente de Desarrollo Social como suplente"; y

Estando a lo solicitado, mediante Informe Nº 0714-2023-GR.PUNO/GRDE /DIRCETUR-P-DR de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, y disposición mediante Proveído de Gobernación Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR a los Representantes del Gobierno Regional de Puno, para la conformación de la "Comisión Intergubernamental del Sector Comercio Exterior y Turismo para el desarrollo de la gestión descentralizada":

- DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TITULAR
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL SUPLENTE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

